

Sr. Prestador

Las Obras Sociales que detallamos a continuación, son afectadas con la nueva Ley. Si bien no están cortados los servicios, tienen atraso en el pago por lo cual el Médico debe cobrar al paciente el VALOR de la consulta PACTADA POR CONVENIO. En caso de las prácticas deberán entrar en www.femer.com.ar con su USUARIO y CONTRASEÑA donde encontrarán el arancel correspondiente a cada prestación. **Este listado se modificará cada viernes, o bien, a medida que vayan regularizando su situación.**

SUSPENDIDAS desde el 27/04/2018

INVEST. PRIVADOS (588) \$350	ALL MEDICINE (854) \$310
FARMACIA (31) \$368	SCIS (885) \$333
OSPLAD (4) \$311	OSFATUN (911) \$364
SANCOR (917/918) \$400	OSMATA (814) \$350
GRUPO SAN NICOLAS (24) \$400	PRENSA (837) \$364

OBRAS SOCIALES CORTADAS

- **Obra Social Trabajadores Viales (841), (09-04-18)**

27/04/18**CONVENIOS**

Urquiza 1135 - Tel: 0343 4315365 (int. 41)
convenios@cmparana.com.ar
Paraná (3100) - Entre Ríos